

4450305

F. 8447

NUMERO: (6.600)



COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR GONZALO WILFRIDO SANCHEZ FLORES Y SEÑORA MARGARITA DOLAYA MURILLO MERO; A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR JACINTO GEOVANNY SANCHEZ MURILLO Y SEÑORA MARTHA ELIZABETH MURILLO CALDERON.-

CUANTIA : USD \$ 358.50

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintidós de noviembre del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal No. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, los cónyuges señor **GONZALO WILFRIDO SANCHEZ FLORES** y señora **MARGARITA DOLAYA MURILLO MERO**, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno ocho siete cuatro seis ocho guión nueve; y, uno tres cero dos cinco cero dos; uno cuatro guión nueve, respectivamente, cuyas copias fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura a quienes en lo posterior se les denominará "LOS VENDEDORES". Los Comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad, casados y domiciliados en esta ciudad. Y, por otra parte, en calidad de **COMPRADORES**, los

Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

2012/11/23

cónyuges señor **JACINTO GEOVANNY SANCHEZ MURILLO** y
señora **MARTHA ELIZABETH MURILLO CALDERON**, casados entre
sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme
exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los
números uno tres cero dos cinco cero dos uno cuatro guión nueve;
y, uno tres cero ocho nueve dos ocho cinco dos guión cero, cuya
copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta
escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta.
Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria
de los efectos y resultados de esta escritura, así
como examinados que fueron en forma aislada y
separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura
de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial,
ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura
pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es
como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras
públicas a su cargo sírvase insertar una de compraventa de un
inmueble, con sujeción a las siguientes cláusulas: **PRIMERA :**
COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción y otorgamiento
de la presente escritura, de compraventa las siguientes personas,
en calidad de **VENEDORES**, el señor: **GONZALO WILFRIDO**
SANCHEZ FLORES y señora **MARGARITA DOLAYA MURILLO**

MERO, casados entre sí, y, por otra parte en la calidad de COMPRADORES, los cónyuges señor **JACINTO GEOVANNY SANCHEZ MURILLO** y señora **MARTHA ELIZABETH MURILLO CALDERON**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, capaces para obrar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios de un terreno ubicado en la Zona de Santa Marianita del cantón Manta, parroquia Santa Marianita, adquirido por adjudicación que le hiciera el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario, según consta de escritura de Protocolización de Adjudicación, autorizada el dieciocho de febrero del dos mil cuatro, en la Notaria Primera del Cantón Manta, e inscrita el veintinueve de abril del dos mil cinco, terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Calle con 57 00 M.R. siguiendo su trazado; POR EL SUR: Con José López en 22 M.N. 80 00 W, quebrada en 49 metros siguiendo su borde; POR EL ESTE: Juana Murillo con 44.00 M.R. S 09 00 W, Juana Murillo con 15.00 M.R.S 80 30 E Calle con 61.00 M.R., siguiendo su trazado; y, POR EL OESTE: Con herederos Flores Pachay con 59.00 M.R.N 03 00 E.- De este terreno se han realizado varias ventas quedando un remanente libre de gravamen que lo determinara el Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los

Notaria Pública
Cantón Manta
Provincia Manabí
Cargada
Marta Pachay

antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, a través de su apoderado tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los Compradores, señor JACINTO GEOVANNY SANCHEZ MURILLO y señora MARTHA ELIZABETH MURILLO CALDERON, una parte del lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, terreno ubicado en la parroquia rural de Santa Marianita, del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Dieciséis metros cincuenta centímetros y calle pública; POR ATRÁS: Dieciséis metros cincuenta centímetros y propiedad del vendedor; POR EL COSTADO DERECHO: Cuarenta y tres metros cincuenta centímetros y propiedad del vendedor; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cuarenta y tres metros cincuenta centímetros y propiedad del vendedor.- Con una superficie de SETECIENTOS DIECISIETE COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.-

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR, valor que los Compradores entregan en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer

por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.-

Hasta ~~la~~ ^{la} minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y

Notaría Pública
Manta - Ecuador
Cartera de Caridad

cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado
WILSON ZAMBRANO BRIONES, matricula número : Dos mil uno.
Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente
escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario,
se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY

FE.- *af*

Gonzalo W. Sánchez F.
GONZALO WILFRIDO SANCHEZ FLORES
C.C.No. 130187468-9

Margarita D. Murillo
MARGARITA DOLAYA MURILLO MERO
C.C.No. 130250214-9

Jacinto y Sánchez M.
JACINTO GEOVANNY SANCHEZ MURILLO
C.C.No. 130892852-0

Martha Murillo Calderón
MARTHA ELIZABETH MURILLO CALDERON
C.C.No. 130892775-3

Estela Acevedo
LA NOTARIA (E).-

Las ...



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

6600

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 229891

4PM

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1301874689
NOMBRES : SANCHEZ FLORES GONZALO Y MARGARITA
RAZÓN SOCIAL: PARROO. RURAL SANTA MARIANITA
DIRECCIÓN :

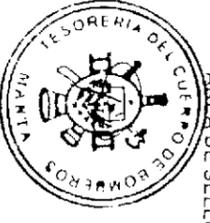
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 229342
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 21/11/2012 11:54:09

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 19 de Febrero de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

[Handwritten signature]
Responsable - Manta
Notaría Pública Cuarta Encargada



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 138000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000103938

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA		4-45-03-05-000	717,00	358,50	44684	103938
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1301874689	SANCHEZ FLORES GONZALO Y MARGARITA MURIL	PARROQUIA RURAL SANTA MARIANITA	Impuesto principal		3,59	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		1,08	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		4,67	
1308927753	MURILLO CALDERON MARTHA ELIZABETH	ND	VALOR PAGADO		4,67	
EMISION: 11/21/2012 11:22 VLADIMIR LEON					SALDO	0,00

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9992483

ESPECIE VALORADA
USD 1:00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SANCHEZ FLORES GONZALO Y MARGARITA MURIL
Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de noviembre del 20 12

VALIDA PARA LA CLAVE
4450305000 PARROQUIA RURAL SANTA MARIANITA
SE DESMEMBRO DE LA CLAVE 4130739000
Manta, veinte y uno de noviembre del dos mil doce

MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Facio Garcia
TESORERO MUNICIPAL



ay.
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9993628

ESPECIE VALORADA

USD: 1:00

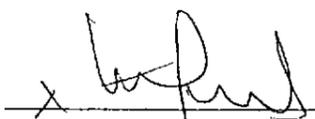
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada y inscrita en el Catastro de Predios SOLAR
pertenciente a ANGELA GONZALEZ MURILLO
ubicada PARROQUIA RURAL SANTA MARIANITA
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA
de \$358.50 TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 50/100 DOLARES
asciende a la cantidad CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

21 NOVIEMBRE 2012

Manta, de del 20

Elaborado por: Afigueroa


Director Financiero Municipal



CIUDADANIA 130187468-9
SANCHEZ FLORES GONZALO WILFRIDO
MANABI/MANTA/MANTA
06 OCTUBRE 1954
001- 0028 00109 N
MANABI/ MANTA
MANTA 1954

W. Sanchez



ECUATORIANA***** A1131A1121
CASADO MARGARITA BOLAYA MURILLO NERO
PRIMARIA PESCADOR

LOLA FLORES
MANTA 06/01/2003
06/01/2015

0110900

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

240-0002 NÚMERO
1301874689 CÉDULA

SANCHEZ FLORES GONZALO WILFRIDO

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
SANTA MARIANTA ZONA
PARROQUIA

W. Sanchez
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIUDADANIA 130250214-9
MURILLO MERO MARGARITA DOLAYA
 MANABI/MANTA/SAN LORENZO
 31 MARZO 1955
 001- 0007/00024 P
 MANABI/MANTA
 MANTA 1955
Margarita Mero

ECUATORIANA***** E19X3E2221
 CASADO GONZALO SANCHEZ FLORES
 KLEMENTAL QUEHACER. DOMESTICOS
 JOSE G MURILLO
 ROSA MERO
 MANTA 26/07/2004
 26/07/2016
 RENO329508
 Mnt

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 375-0001 NÚMERO 1302502149 CÉDULA
MURILLO MERO MARGARITA DOLAYA
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 SANTA MARIANITA ZONA
 PARROQUIA
Martha Alonzo E.
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

9
 Notaría Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador


 CIUDADANIA 130892852-0
 SANCHEZ MURILLO JACINTO GEOVANNY
 MANABI/MANTA/SAN LORENZO
 14 FEBRERO 1982
 001- 0016 00016 M
 MANABI/ MANTA
 SAN LORENZO 1982



Jacinto y Sanchez M

ECUATORIANA***** E333312222
 CASADO MARTHA ELIZABETH MURILLO CALDE
 PRIMARIA PESCADOR
 GONZALO WILFRIDO SANCHEZ F
 MARGARITA DOLAYA MURILLO MERO
 MANTA 15/11/2006
 15/11/2018
 REN 0604009




 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

248-0002 1308928520
 NÚMERO CÉDULA

SANCHEZ MURILLO JACINTO
 GEOVANNY

MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 SANTA MARIANITA
 PARROQUIA ZONA


 F.) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA


 CIUDADANIA 130892775-3
 MURILLO CALDERON MARTHA ELIZABETH
 MANABI/MANTA/SAN LORENZO
 29 JULIO 1987
 001- 0059 00059 F
 MANABI/ MANTA
 SAN LORENZO 1988



Martha Murillo Calderon

ECUATORIANA***** V2343V4242
 CASADO JACINTO GEOVANNY SANCHEZ MURIL
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 MANUEL OSWALDO MURILLO ALONZO
 MARIA IRMA CALDERON LOPEZ
 MANTA 15/11/2006
 15/11/2018

0604008





 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

353-0001 NÚMERO
 1308927753 CÉDULA

MURILLO CALDERON MARTHA
 ELIZABETH
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 SANTA MARGARITA
 PARROQUIA *Martha Alonzo Z.*
 (E) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA




 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No.186-1242

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. GONZALO WILFRIDO SANCHEZ FLORES y MARGARITA DOLAYA MURILLO MERO, Ubicado en la Zona Sta. Marianita la Parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta, Clave Catastral # 4-13-07-39-000 el mismo que tiene una superficie de 0.5240 Hectáreas. 5.240,75m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura Autorizada por la Notaria Primera el 18 de febrero de 2004, e inscrita el 29 de abril de 2005). 5240,75m².

Norte: Con calle con 57,00M. R Siguiendo su trazado

Sur: Con José López en 22,00M. N 80 00 W. Quebrada en 49,00M. Siguiendo su borde

Este: Juana Murillo con 44,00M. R. S 09 00 W. Juana Murillo con 15,00M. R. S. 80 30 E. Calle con 61,00M. R. Siguiendo su trazado

Oeste: Con Herederos Flores Pachay con 59,00M. R. N. 03 00 E.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JACINTO GEOVANNY SANCHEZ MURILLO y MARTHA ELIZABETH MURILLO CALDERON: 717,75m².

Frente: 16,50m. y calle publica

Atrás: 16,50m. y propiedad del vendedor

Costado derecho: 43,50m. y propiedad del vendedor

Costado izquierdo: 43,50m. y propiedad del vendedor

AREA SOBRANTE : 4.523,00m².

Frente: 24,67m. y calle publica, desde este punto gira hacia la parte posterior con 43,50m. desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 16,50m. y desde este punto gira hacia el frente con 43,50m. y área a desmembrar a favor de Jacinto Geovanny Sánchez Murillo y desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 15,84m. y calle publica

Atrás: 22,00m. y propiedad de José López

Costado derecho: 44,00m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 15,00m. y propiedad de Juana Murillo y desde este punto gira hacia la parte posterior con 61,00m y calle pública.

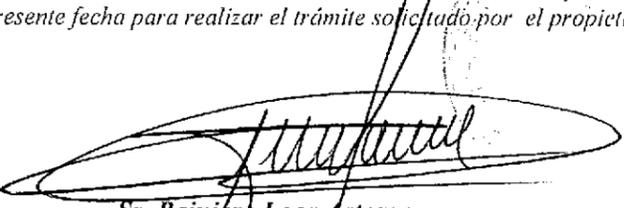
Costado izquierdo: 59,00m. desde este punto gira hacia la parte posterior con 49,00m y quebrada

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: * El terreno no se encuentra afectado por el plan regulador ni por futuros proyectos

* De acuerdo al Memorando No. 0392 -DACRM-DFS-12 de la Dirección de Aváluos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

Manta, 26 junio de 2012


Sr. Rainier Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

G.C.M.



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

0037266

AUTORIZACION

No. 186-1242

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **JACINTO GEOVANNY SANCHEZ MURILLO** y **MARTHA ELIZABETH MURILLO CALDERON**, para que celebre escritura de propiedad de los Conjugues, Gonzalo Wilfrido Sánchez Flores y Margarita Dolaya Murillo mero, en la Parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 16,50m. y calle publica

Atrás: 16,50m. y propiedad del vendedor

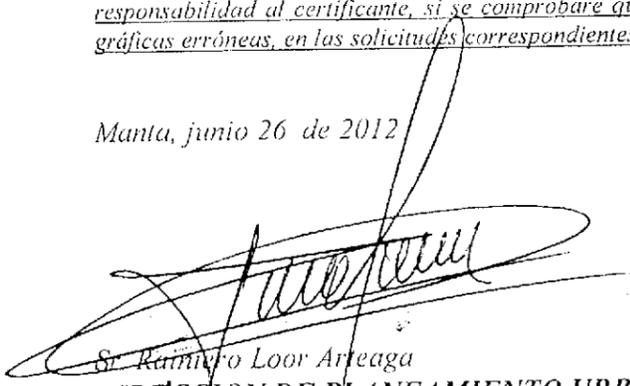
Costado derecho: 43,50m. y propiedad del vendedor

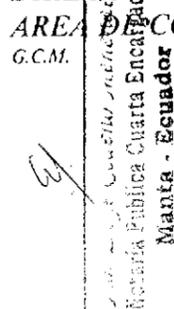
Costado izquierdo: 43,50m. y propiedad del vendedor

Área Total: 717,75m².

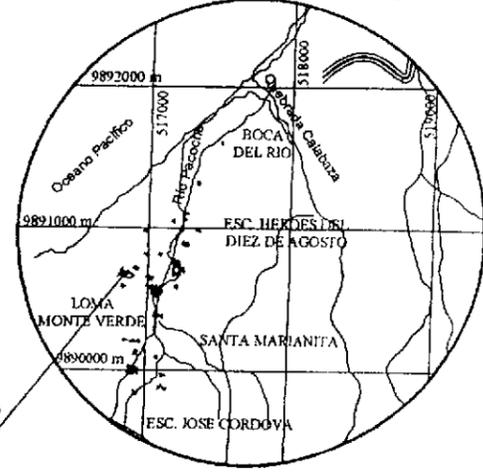
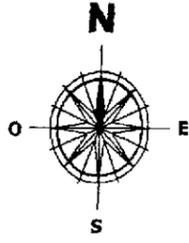
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, junio 26 de 2012

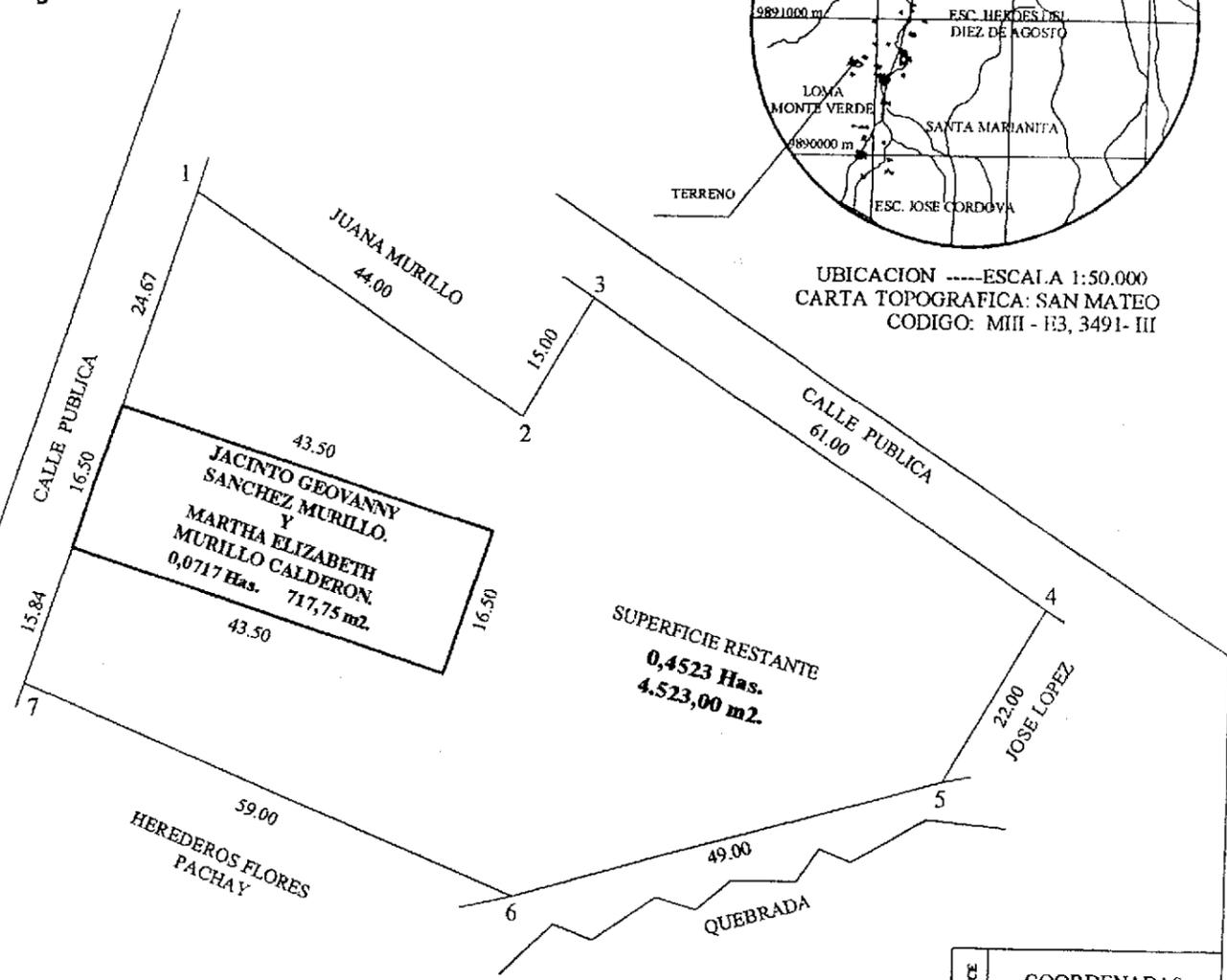

Sr. Ramón Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.


Municipalidad de Manta
Manta - Ecuador

PLANO PREDIAL



UBICACION -----ESCALA 1:50.000
 CARTA TOPOGRAFICA: SAN MATEO
 CODIGO: MIII - E3, 3491- III



VERTICE	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	516815.22	9890701.91
2	516851.94	9890677.68
3	516859.61	9890690.57
4	516910.52	9890656.97
5	516899.28	9890638.06
6	516852.06	9890624.98
7	516797.61	9890647.70

NOMBRE: **GONZALO WILFRIDO SANCHEZ FLORES.**

PROVINCIA: **MANABI** CANTON: **MANTA** PARROQUIA: **SANTA MARIANITA** SECTOR: **PUNTA LA BARCA** NOMBRE DEL PREDIO: _____

FECHA: AGOSTO - 2011	ESCALA: 1 : 750	SUPERFICIE TOTAL: 0,5240 Has. 5.240,75 m2.	SUPERFICIE RESTANTE: 0,4523 Has. 4.523,00 m2.	LEVANTO Y DIBUJO: ARQ. ALEX SANTOS BRIONES.	REVISO Y APROBO: _____
		SUP.A DESMEMBRAR: 0,0717 Has. 717,75 m2.			

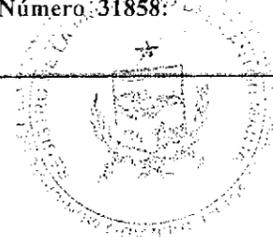
Datos tomados con GPS
 Datum: PSAD56
 Proyección cartográfica: UTM
 Zona: 17 SUR



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 31858:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 16 de noviembre de 2011*
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Zona Santa Marianita del Cantón Manta, Parroquia Santa Marianita. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Calle con 57.00 M. R. Siguiendo su trazado. SUR: Con Jose Lopez en 22 M. N 80 00 W. Quebrada en 49 M. Siguiendo su Borde. ESTE: Juana Murillo con 44.00 M. R S 09 00 W. Juana Murillo con 15.00 M. R. S 80 30 E. Calle con 61.00 M. R. Siguiendo su trazado. OESTE: Con Herederos. Flores Pachay con 59.00 M. R. N 03 00 E. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	1.133 29/04/2005	15.990

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: viernes, 29 de abril de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 15.990 - Folio Final: 15.999
Número de Inscripción: 1.133 Número de Repertorio: 2.071
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de febrero de 2004
Escritura/Juicio/Resolución: Sentencia dictada en Quito
Fecha de Resolución: jueves, 27 de noviembre de 2003

a.- Observaciones:

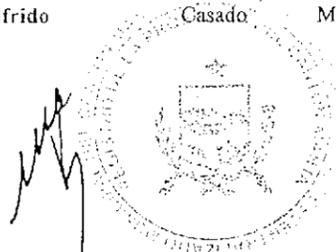
Providencia de Adjudicacion sin hipoteca, Zona Santa Marianita Cantón Manta, Parroquia Santa Marianita

S u p e r f i c i e : 0 , 5 2 4 0 H á s .

b.- Apellido, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Manta
13-02502149	Murillo Mero Margarita Dolaya	Casado	Manta
80-0000000056548	Sanchez Flores Gonzalo Wilfrido	Casado	Manta

Notaría Pública
Cantón Manta
Ecuador



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:46:19 del martes, 14 de agosto de 2012

A petición de: Sr. Alberto González González

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: SEIS MIL
SEISCIENTOS.- DOY FE.-*ef.*

Esteban Acuña
ef.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA

DEL

CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De ~~LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES AFILIADA~~

~~LA OFICINA DE REGISTRO SANTA MARIANITA DEL CANTÓN MANTA~~

Otorgada por ~~Los señores: Sr. RICARDO JAMES ACUÑA~~

~~Y Sr. SANDRA MARIA YLIANA ANDRADE VILLA DE HERRERA~~

A favor de _____

Cantón _____ **Parroquia** _____

Cuantía ~~QUINIENTOS/MIL~~ _____

Autorizado por el Notario
Dr. SIMÓN ZAMBRANO VINCES

CANCELADO 16

Registro ~~MANTILLA~~ _____ **No.** ~~155~~ _____

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____

NUMERO : (5.195)

CONTRATO DE UNIFICACIÓN DE BIENES INMUEBLES:
OTORGAN LOS CONYUGES ABOGADO RICARDO JAVIER
HERRERA MIRANDA Y LICENCIADA SANDRA MARÍA
YLIANA ANDRADE VÉLEZ DE HERRERA.-

CUANTIA : INDETERMINADA .-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintinueve de diciembre del año dos mil ocho, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta Suplente del cantón Manta, comparecen y declaran, los cónyuges Abogado RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA y Licenciada SANDRA MARÍA YLIANA ANDRADE VÉLEZ, por sus propios y personales de derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido las cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno siete cero siete cero cero uno siete ocho guión ocho y uno tres cero tres cinco seis seis cero cuatro guión cuatro, respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados ente sí, domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notario, de los efectos y resultados de esta escritura de UNIFICACION DE BIENES INMUEBLES, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de escritura pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar un Contrato de Unificación de Bienes Inmuebles,

NOTARIA PUBLICA CUARTA

contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, los cónyuges Abogado RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA y Licenciada SANDRA MARÍA YLIANA ANDRADE VÉLEZ DE HERRERA, por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, domiciliados en esta ciudad de Manta, con plena capacidad civil para contratar y obligarse como en derecho se requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Declaran los cónyuges comparecientes, ser propietarios de ocho lotes de terreno ubicados en la parroquia rural Santa Marianita, jurisdicción del cantón Manta, adquiridos de la siguiente forma: **PRIMER LOTE.-** Ubicado en la zona Santa Marianita, parroquia rural Santa Marianita, jurisdicción del cantón Manta, adquirido mediante Providencia de Adjudicación sin hipoteca, otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario - INDA, dictada el dos de junio del dos mil cuatro, protocolizada en la Notaría Primera del cantón Manta, el doce de julio del dos mil cuatro, inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, en julio dieciséis del dos mil cuatro, bajo el número mil trescientos veinte; el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **NORTE:** Camino de herradura, 535.00 M. Rumbo - siguiendo su trazado; **SUR:** Herederos de Pascual Alonzo - 28.00 M. R. - N 81° 00' W. - 80.00 M. R. - N 73° 00' W. - 87.00 M. R. - N 70° 30' W. - 53.00 M. R. - S 83° 00' W; **ESTE,** Segundo López Sánchez, 25.00 M. R. - S 52° 30' E. - 28.00 M. R. S 48° 00' W. - 47.00 M. R. - S 58° 30' W. - 34.00 M. R. S 66° 00' W. - 17.00 M. R. - N 58° 30' W. - 30.00 M. R. S 39° 00' W. - 17.00 M. R. - S 88° 30' W. - 18.00 M. R. - S 27° 00' W. - 26.00 M. R. S. 02° 00' W. - 34.00 M. R. - S 11° 00' W - 47.00 M. R. - S 40° 00' E, Herederos de Alberto Reyes - 28.00 M. R. - S 26° 00' W - 25.00 M. R. - 508° 30' E. - 14.00 M. R. - S 08° 30' W. - 13.00 M. R. - S 26° 00' E. - 63.00 M. R. - S 18-00 W.; **OESTE,** Herederos de Pascual Alonzo - 73.00 M. R. - N 04° 00' E - 38.00 M. R. - N 07° 00' W. - 71.00 M. R. N. 01° 00' E, - 59.72 M. R. - S 85° 00' W, Carlos Anlestia - 95.21 M. R. - N 19° 00' W. Con una superficie total

de 9,2800 hectáreas.- SEGUNDO LOTE.- Ubicado en la zona Santa Marianita, parroquia rural Santa Marianita, jurisdicción del cantón Manta, adquirido mediante Providencia de Adjudicación sin hipoteca, otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario - INDA, dictada el dos de junio del dos mil cuatro, protocolizada en la Notaría Primera del cantón Manta, el doce de julio del dos mil cuatro, inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, en julio dieciséis del dos mil cuatro, bajo el número mil trescientos dieciséis; el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE, con Segundo López Sánchez, en 56.72 M. R N 83 - 00 E, SUR, con Herederos de Pedro Juan Alonso, en 88.00 M. R S 45 - 30 W con herederos de Pedro Juan Alonso, en 153.00 M R S 74 - 30 W con herederos de Pedro Juan Alonso en 197.00 M. R. S 87- 00 W; ESTE, con herederos de Alberto Reyes en 182.00 M R S 04 - 30 E con herederos de Alberto Reyes, en 46.50 M R N 79 - 00 E, con herederos de Alberto Reyes en 199.50 M R S 75 - 00 E.; OESTE, con Arquitecto Carlos Aulestía en 132.00 M R N 02 - 30 W, en 49.00 M R N 39 - 00 W, en 124.00 M R N 33 - 00 E, en 88.00 M R N 53- 00 E. Con una superficie total 7,6700 hectáreas.- TERCER LOTE.- Ubicado en la zona Punta La Barca, de la parroquia rural Santa Marianita del cantón Manta, adquirido mediante Providencia de Adjudicación sin hipoteca, otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario - INDA, dictada el once de junio del dos mil dos, protocolizada en la Notaría Primera del cantón Manta, el veintinueve de julio del dos mil dos, inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, en agosto cinco del dos mil dos, bajo el número mil ochocientos cuarenta y uno, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Despeñadero con 11.18 M Rumbo N 75 30 E Despeñadero con 24.22 M Rumbo S 86 00'E, Despeñadero con 33.31 M. Rumbo N 73 00'E Despeñadero con 42.54 M Rumbo N 81 30'E, Despeñadero con 54.53 M Rumbo N 72 00'E, Despeñadero con 43.43 M Rumbo N 54 30, Despeñadero con 45.12 M. Rumbo N 38 30'E., Despeñadero con 37.40 M Rumbo N 25'E, Despeñadero con 19.94 M. Rumbo N

NOTARIA PUBLICA CUARTA

Manta, 21-1-19

39 00'E, Despeñadero con 7.31 M Rumbo S 82 00'E, Despeñadero con 9.80 M Rumbo N 52 00'E, Despeñadero con 9.45 M. Rumbo S 38 00'E Despeñadero con 8.82 M Rumbo N 67 00'E. SUR.- Segundo López Sánchez con 13.09 M. Rumbo S 60 00'W, Segundo López con 11.32 M Rumbo S 66 00'W, Segundo López S. con 16.02 M. Rumbo S 53 30'W, Segundo López S. con 16.59 M Rumbo S 86 00'W, Segundo López S. con 16.06 M Rumbo S 58 00'W, Segundo López S. con 17.81 M. Rumbo S 34 00'E, Segundo López S. con 35.02 M Rumbo S 83.30'W, Segundo López S. con 23.90 M Rumbo N 3300 W. Segundo López S. con 73.78 M. Rumbo S 52 30'W, Segundo López s. con 45.29 M Rumbo S 38 30'W, Segundo López S. con 7.97 M Rumbo N 50.00'W; Segundo López S. con 16.17 M. Rumbo N 80 30'W, Segundo López con 21.81 M. Rumbo S 73 00'W, Segundo López S. con 19.07 M. Rumbo S 43. 00'W, Segundo López S. con 14.92 M. Rumbo S 29 30', Segundo López S. con 18.12 M. Rumbo N 82 00'W, Segundo López S. con 16.78 M. Rumbo N 68 00'W, Segundo López S. con 23. 22. M Rumbo N 81 00'W, Segundo López S. con 12.70 M. Rumbo S 78 00'W, Segundo López S. con 5.52 M. Rumbo N. 54 00 W. ESTE.- Arquitecto Carlos Aulestia M. con 15.55 M Rumbo S 11 00'E, Arquitecto Carlos Aulestia M. con 8.54 M Rumbo S 30 30'W. Arquitecto Carlos Aulestia M. con .42 M Rumbo S 16 30'E, Arquitecto Carlos Aulestia M. con 18.65 M. Rumbo S 07 00'W, Arquitecto Carlos Aulestia M. con 23.30 M Rumbo S 35 00'E, Arquitecto Carlos Aulestia M. con 12.66 M Rumbo S 49 00'E. Arquitecto Carlos Aulestia M. con 14.10 M Rumbo S 36 00'E, Arquitecto Carlos Aulestia M. con 19.72 M Rumbo S 28 38, Arquitecto Carlos Aulestia M. con 32. 81 M. Rumbo S 11 00'E, Arquitecto Carlos Aulestia M. con 21.49 M. Rumbo S. 15.00'E., Arquitecto Carlos Aulestia M. con 74.00 Rumbo S 19.00 E.; OESTE.- Segundo López S. con 37. 08' M. Rumbo 16.00'W, Segundo López S. con 25.36 M. Rumbo N 51 30'W, Segundo López S. con 29.44 M. Rumbo N 84 00'W, Segundo López S. con 8.06 M. Rumbo N 48 30'W, Segundo López S. con 9.37 M. Rumbo N. 07 30'W, Segundo López S. con 11.38 M. RUMBO N 36 00'W, Segundo López S. con 21.88 M. Rumbo N 81 00'W, Despeñadero con

NOTARIA PUBLICA CUARTA

18.59 M. Rumbo N 28 00'E, Despeñadero con 24.70 M. Rumbo N 70 30'E, Despeñadero con 27.56 M Rumbo N 52 00'E, Despeñadero con 36.82 M. Rumbo N 41 00'E, Despeñadero con 70.58 M Rumbo N 03 30'E.- Lote de terreno que tiene un área total de: 7,8037 hectáreas. CUARTO LOTE.- Ubicado en la zona Punta La Barca, de la parroquia rural Santa Marianita del cantón Manta, adquirido mediante Providencia de Adjudicación sin hipoteca, otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario - INDA, dictada el trece de noviembre del dos mil seis, protocolizada en la Notaría Primera del cantón Manta, el quince de noviembre del dos mil seis, inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, en noviembre dieciséis del dos mil seis, bajo el número dos mil quinientos setenta y dos; el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE, Barranco en 10.89 M Rumbo N 69° 07'33" E.; SUR, terreno de los herederos Pachay en : 23.68 M Rumbo N 61° 31' 08" W 31.77 M Rumbo N 84° 35'59" W 43.99 M Rumbo S 54° 01'35" W 24.90 M Rumbo S 85°01'35" W 24.94 M Rumbo N 79°40'36" W 34.81 M Rumbo S 85°09'21" W 49.12 M Rumbo N 80° 31'41" W 41.78 M Rumbo N 80° 31'41" W 24.47 M Rumbo N 64° 16'59" W 15.79 M Rumbo N 34°53'17" W 17.88 M Rumbo 00°00'00" 17.09 M Rumbo N 43° 03'22" W 16.81 M Rumbo N 47° 42'04" W 27.10 M Rumbo N 56° 26'20" W 14.85 M Rumbo N 79° 40'53" W 12.50 M Rumbo S 63° 44'33" W 23.44 M Rumbo N 54° 14'06" W 18.88 M Rumbo N 19° 19'56" W.; ESTE.- Terreno de Ricardo Herrera Miranda en 26.63 M Rumbo S 13° 41'12" 48.37 M Rumbo S 12°18'24" E 24.57 M Rumbo S 20° 17'09" E 19.97 M Rumbo S 47° 11'30"E 26.75 M Rumbo S 41° 13'11" E 20.42 M Rumbo S 30° 58'24" E 26.20 M Rumbo S 48° 03'20" E 37.00 M Rumbo 00°00'0" 41.54 M Rumbo S 26°21'20" E 118.32 M Rumbo S 13°31'7" E 42.66 M Rumbo S 36°59'46" E 73.88 M Rumbo S 15°20'10" E 24.18 M Rumbo S 36° 10'07" W 58.42 M Rumbo S 04° 33'19" W.; OESTE.- Barranco en 12.95 M Rumbo N 07°46'02 E 9.0.97 M Rumbo N 75°44'04" E 11.65 M Rumbo N 35°00'00" E 35.30 M Rumbo N 21°36'31" E 113.75 M Rumbo N 29°47'33" E

NOTARIA PUBLICA CUARTA

49.98 M Rumbo N 10°20'19" W 19.83 M Rumbo N 03°24'44" W 17.66 M
Rumbo N 40°56'08" E 23.03 M Rumbo N 24°08'58" E 9.58 M Rumbo N
55°14'53" E 37.72 M Rumbo N 86°31'10" E 14.45 M Rumbo N 6°36'29" E
40.73 M Rumbo N 31°23'44" E 13.51 M Rumbo N 49°57'20" E 10.63 M
Rumbo N 24°30'51" E 9.90 M Rumbo N 53°00'10" E 22.06 M Rumbo N
38°00'09" E 10.30 M Rumbo N 30°46'23" E 49.21 M Rumbo N 26°52'58" E
8.28 M Rumbo N 15°02'34" W 6.93 M Rumbo N 09°53'01" E. Lote de
terreno que tiene un área total de: 12,5800 hectáreas.- QUINTO LOTE.-
Ubicado en la zona Loma Monte Verde de la parroquia rural Santa
Marianita del cantón Manta, adquirido mediante Providencia de Adjudicación
sin hipoteca, otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario -
INDA, dictada el trece de diciembre del dos mil cuatro, protocolizada en la
Notaría Primera del cantón Manta, el catorce de enero del dos mil cinco,
inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, en enero
treinta y uno del dos mil cinco, bajo el número doscientos ochenta y tres, el
mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y
medidas: NORTE: Ricardo Herrera 152.00 M.-R.- 568° E, 30.53 M.-R.-
S 15° 30' W 45.00 M.-R.- S 67° 30' E 46.00 M.-R.- S 89°00' E 57.73 M.-R.-
N 52° 00' E 116.43 M.-R.- N 37° 30' E.; SUR. Vértice que forman
herederos de Reynaldo Alvia con Herederos de Bartola Pachay. - 00.00 M
Rumbo - S 00° 00'; ESTE.- Ricardo Herrera.- 57.19 M.-R.- S 26° 30' E
42.00 M.-R.- S 21°00' W 66.00 M.-R.- S 43°00' E 26.00 M.-R.- S 73° 00' E
45.00 M.-R.- S 19°00' E Herederos de Bartola Pachay .- 37.00 M.-R.- S
01°00' E 42.00 M.-R.- S 21° 00' W. 66.00 M.-R.- S 04° 30' W. 102.63 M.-R.-
S 26° 00' W 100.47 M.-R.- S 36° 00' W, 47.00 M.-R.- 856° 00' W 35.00 M.-
R.- S 74° 00' W.; OESTE: Herederos de Reynaldo Alvia: M 50.00 M.-R.- N
18° 00' W 132.00 M.-R.- 51° 00' W 123.00 M.-R.- N 11°00' W 32.00 M.-R.-
N 30° 30' W. 108.00 M.-R.- N 11° 00' W 31.00 M.-R.- N 30°00' W. 30.00
M.-R.- N 06° 00' E 93.00 M.-R.- N 40° 30' W, 23.00 M.-R.- N 14° 00' W.
Lote de terreno que tiene una superficie total de 13,8000 hectáreas.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA

SEXTO LOTE- Ubicado en la zona Punta de la Barca de la parroquia rural Santa Marianita del cantón Manta, adquirido mediante Providencia de Adjudicación sin hipoteca, otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario - INDA, dictada el dos de junio del dos mil cuatro, protocolizada en la Notaría Primera del cantón Manta, el doce de julio del dos mil cuatro, inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, en julio dieciséis del dos mil cuatro, bajo el número mil trescientos diecinueve; el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE, con Ricardo Heredia en 167.00 M R N 48-00 E con Herederos de Pedro Alonso en 24.00 M R S 75-00 E. SUR, con quebrada en 397.00 M R. siguiendo su curso, ESTE, con herederos de Reinaldo Alvia en 165.00 M R S 27- 00 E. con Herederos de Reinaldo Alvia en 83.00 M R S 21- 00 E.; OESTE, con Herederos de Filemón Zambrano en 47.00 M R N 14 - 00 E, con Herederos de Filemón Zambrano en 175.00 M R N 23 - 00 E con Herederos de Filemón Zambrano en 60.00 M R N 06 - 30 E. Lote de terreno que tiene una superficie total de 7,9800 hectáreas.- SÉPTIMO LOTE- Ubicado en la zona Punta de la Barca de la parroquia rural Santa Marianita del cantón Manta, adquirido mediante Providencia de Adjudicación sin hipoteca, otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario - INDA, dictada el dos de junio del dos mil cuatro, protocolizada en la Notaría Primera del cantón Manta, el doce de julio del dos mil cuatro, inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, en julio dieciséis del dos mil cuatro, bajo el número mil trescientos dieciocho; el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE, con barranco en 173.00 M R siguiendo formación con herederos Alvia Posligna en 418.00 M R S 73 - 00 E.; SUR, con camino de herradura en 593.00 M R siguiendo su trazado. ESTE, con Nicolás Pachay en 97.00 M R S 15 - 00 W, en 164.00 M R S 32 - 30 W, en 160.00 M R S 14 - 30 W, en 48.00 M R S 39 - 30 W; OESTE, con barranco en 430.00 M R siguiendo su formación. Lote de terreno que tiene una superficie total de 26,7100 hectáreas.- OCTAVO LOTE- Ubicado en el

sector Punta de la Barca de la parroquia rural Santa Marianita del cantón Manta, adquirido mediante Providencia de Adjudicación sin hipoteca, otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario - INDA, dictada el diecisiete de octubre del dos mil ocho, protocolizada en la Notaría Primera del cantón Manta e inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, en octubre veintiocho del dos mil ocho, bajo el número tres mil cuarenta y siete; el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE, Terreno de Pascual Alonzo en 209.21 M Rumbo S 75°20'43" E. 160.00 M Rumbo N 85° 55'04" E. Terreno de Hermelinda Alonzo en 257.36 M Rumbo S 71° 44'48" E. SUR; Terreno de Ricardo Herrera en. 105.57 M Rumbo S 84° 01 '10" W. 15.13 M Rumbo N 82° 24-19" W. 65.73 M Rumbo S 76° 48'34" W. Terreno de Pedro Alonzo. 16.97 M Rumbo N 45° 00'00" W. 60.05 M Rumbo N 29° 58' 54" W. 371.90 M Rumbo N 69° 23'25" W. ESTE: Carretera en 104.76 M Rumbo Siguiendo su Trazado. OESTE. Terreno de Ricardo Herrera en 35.96 M Rumbo N 22° 20'13" E 29.81 M Rumbo N 03° 53'04" E. Lote de terreno que tiene una superficie total de 6.6817 hectáreas.- *D*) Es intención de los cónyuges propietarios unificar estos dos lotes de terreno para que formen un solo cuerpo cierto, toda vez que se encuentran contiguos y ubicados en el mismo sector. **TERCERA: UNIFICACIÓN.**- Con los antecedentes expuestos, los cónyuges Abogado RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA y Licenciada SANDRA MARÍA YLIANA ANDRADE VÉLEZ DE HERRERA, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos por efectos del matrimonio, tienen a bien UNIFICAR como en efecto unifican, los ocho lotes de terreno descritos y singularizados en la cláusula de los antecedentes en UN SOLO CUERPO CIERTO, ubicado en la parroquia rural Santa Marianita, que de conformidad a la Autorización signada con el número cero noventa y cinco, emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del I. Municipio de Manta, con fecha noviembre doce del dos mil ocho y que forma parte integrante de esta escritura, se encuentra

NOTARIA PUBLICA CUARTA

comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Océano Pacífico con 430,00m. + 12,95m. + 9,097m. + 11,65m. + 35,30m. + 113,75m. + 49,98m. + 19,83m. + 17,66m. + 23,03m. + 9,58m. + 37,72m. + 14,45m. + 40,73m. + 13,51m. + 10,63m. + 9,90m. + 22,06m. + 10,30m. + 49,21m. + 8,28m. + 6,93m. + 23,00m. + 18,59m. + 24,20m. + 27,56m. + 36,82m. + 70,58m. + 11,18m. + 24,22m. + 33,31m. + 42,54m. + 54,53m. + 43,43m. + 45,12m. + 37,40m. + 19,94m. + 7,31m. + 9,80m. + 9,45m. + 8,82m.; **ATRÁS:** Nicolás Pachay en 48,00m. + 160,00m. + 164,00m. + 97,00m.; Quebrada en 397,00m., siguiendo su curso; Herederos. Reinaldo Alvia en 83,00m. + 165,00m. + 24,00m.; Herederos Alberto Reyes en 199,50m.; Pedro Alonzo en 371,90m. + 60,03m. + 16,97m.; Ricardo Herrera 65,73m. + 15,13m. + 105,57m.; Carretero en 104,76m.; Herlinda Alonzo en 257,36m.; Herederos Pascual Alonzo 53,00m. + 87,00m. + 80,00m. + 28,00m.; Herederos Alberto Reyes en 63,00m. + 13,00m. + 14,00m. + 25,00m. + 28,00m.; Segundo López Sánchez en 47,00m. + 34,00m. + 26,00m. + 18,00m. + 17,00m. + 30,00m. + 17,00m. + 34,00m. + 47,00m. + 28,00m.; **COSTADO DERECHO:** Señor Carlos Aulestia con 15,35m. + 8,54m. + 1,42m. + 18,65m. + 23,30m. + 12,66m. + 14,10m. + 19,72m. + 32,84m. + 21,49m. + 74,00m. + 132,00m. + 49,00m. + 124,00m. + 88,00m.; Camino de Herradura en 535,00m., siguiendo su trazado; Segundo López Sánchez en 25,00m.; y, **COSTADO IZQUIERDO:** Camino de Herradura en 593,00m., siguiendo su trazado. Dando una superficie total de NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y UN CENTÍMETROS, equivalentes a NOVENTA Y DOS HECTÁREAS CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO ÁREAS. (925.054,81m². - 92.5054 Has). **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Los cónyuges contratantes aceptan el contenido de las cláusulas expresadas en el presente instrumento público, por así convenir a sus intereses.- **QUINTA: INSCRIPCIÓN.-** Los cónyuges Abogado RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA y Licenciada SANDRA MARÍA YLIANA ANDRADE VÉLEZ, están facultados para solicitar al

NOTARIA PÚBLICA CUARTA

3/11/2011 11:11

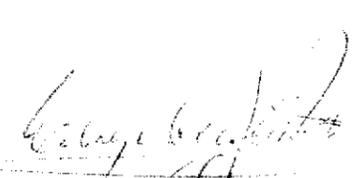
señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones a que hubiera lugar sobre el presente contrato de Unificación.
LA DE ESTILO.- Sírvase usted señora Notaria agregar las demás formalidades de estilo que necesarias sean para la perfecta validez de esta escritura. (Firmado) Doctor AGUSTÍN INTRIAGO ROSADO. Matrícula número: Ciento cincuenta y tres. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en escritura pública conforme a derecho. I, leída enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.- /



Abg. RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA
C.C. No. 170700178-8



Leda. SANDRA ANDRADE VÉLEZ DE HERRERA
C.C. No. 130356604-4



LA NOTARIA SUPLENTE

NOTARIA PUBLICA CUARTA



I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN DE UNIFICACIÓN

No. 095

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba la UNIFICACION de ocho (8) lotes de terreno de propiedad de los Sres. RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA y SANDRA MARÍA YLIANA ANDRADE VELEZ; el primero de 9.28 Has (92.800,00m²), el segundo de 7.67 Has (76.700,00m²), el tercero de 7.8037 Has (78.037,81m²), el cuarto de 12.5800 Has (125,800,00m²), el quinto de 13.80 Has (138.00,00m²), el sexto de 7.98 Has (79.800,00m²), el séptimo de 26.71 Has (267.100,00m²), el octavo de 6.6817 Has (66.817,00m²); ubicados en la Parroquia Santa Marianita, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS, (primer lote): 9.28 Has (92.800,00m².)

Norte: 535,00m. y Camino de herradura, siguiendo su trazado
Sur: 28,00m. + 80,00m. + 87,00m. + 53,00m. y Herederos de Pascual Alonzo
Este: Segundo López Sánchez con 25,00m. + 28,00m. + 47,00m. + 34,00m. + 17,00m. + 30,00m. + 17,00m. + 18,00m. + 26,00m. + 34,00m. + 47,00m.; Herederos de Alberto Reyes con 28,00m. + 25,00m. + 14,00m. + 13,00m. + 63,00m.
Oeste: Herederos de Pascual Alonzo con 73,00m. + 38,00m. + 71,00m. + 59,72m.; Carlos Aulestia con 95,21m.

MEDIDAS Y LINDEROS, (segundo lote): 7.67 Has (76.700,00m².)

Norte: Segundo Sánchez López con 56,72m.
Sur: Herederos de Pedro Juan Alonso con 88,00m. + 153,00m. + 197,00m.
Este: Herederos de Alberto Reyes con 182,00m. + 46,50m. + 199,50m.
Oeste: Arq. Carlos Aulestia con 132,00m. + 49,00m. + 124,00m. + 88,00m.

MEDIDAS Y LINDEROS, (tercero lote): 7.8037 Has (78.037,81m².)

Norte: Despeñadero con 11,18m. + 24,22m. + 33,31m. + 42,54m. + 54,53m. + 43,43m. + 45,12m. + 37,40m. + 19,94m. + 7,31m. + 9,80m. + 9,45m. + 8,82m.
Sur: Segundo López Sánchez con 13,09m. + 11,32m. + 16,02m. + 16,59m. + 16,06m. + 17,81m. + 35,02m. + 23,90m. + 73,78m. + 45,29m. + 7,97m. + 16,17m. + 21,81m. + 19,07m. + 14,92m. + 18,12m. + 16,78m. + 23,22m. + 12,70m. + 5,52m.
Este: Arq. Carlos Aulestia con 15,55m. + 8,54m. + 1,42m. + 18,65m. + 23,30m. + 12,66m. + 14,10m. + 19,72m. + 32,18m. + 21,49m. + 74,00m.
Oeste: Segundo López Sánchez con 37,08m. + 25,36m. + 29,44m. + 8,06m. + 9,37m. + 11,38m. + 21,88m.; Despeñadero con 18,59m. + 24,70m. + 27,56m. + 36,82m. + 70,58m.

MEDIDAS Y LINDEROS, (cuarto lote): 12.5800 Has (125.800,00m².)

Norte: Barranco con 10,89m.
Sur: Herederos de Pachay con 23,68m. + 31,77m. + 43,99m. + 24,90m. + 24,94m. + 34,81m. + 49,12m. + 41,78m. + 24,47m. + 15,79m. + 17,88m. + 17,09m. + 16,81m. + 27,10m. + 14,85m. + 12,50m. + 23,44m. + 18,88m.



I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

Este: Ricardo Herrera Miranda con 26,63m. + 48,37m. + 24,57m. + 19,97m. + 26,75m. + 20,42m. + 26,20m. + 37,00m. + 41,54m. + 118,32m. + 42,66m. + 73,88m. + 24,18m. + 58,42m.
Oeste: Barranco con 12,95m. + 9,09m. + 11,65m. + 35,30m. + 113,75m. + 49,98m. + 19,83m. + 17,66m. + 23,03m. + 9,58m. + 37,72m. + 14,45m. + 40,73m. + 13,51m. + 10,63m. + 9,90m. + 22,06m. + 10,30m. + 49,21m. + 8,28m. + 6,93m.

MEDIDAS Y LINDEROS, (quinto lote): **13.8000 Has (138.000,00m².)**

Norte: Ricardo Herrera con 152,00m. + 30,53m. + 45,00m. + 46,00m. + 57,73m. + 116,43m.
Sur: Vértice que forman Herederos de Reinaldo Alvia con Herederos de Bartola Pachay con 00,00m.
Este: Ricardo Herrera con 57,19m. + 42,00m. + 66,00m. + 26,00m. + 45,00m.; Herederos de Bartola Pachay con 37,00m. + 42,00m. + 66,00m. + 102,63m. + 100,47m. + 47,00m. + 35,00m.
Oeste: Herederos de Reynaldo Alvia con 50,00m. + 132,00m. + 123,00m. + 32,00m. + 108,00m. + 31,00m. + 30,00m. + 93,00m. + 23,00m.

MEDIDAS Y LINDEROS, (sexto lote): **7.98 Has (79.800,00m².)**

Norte: Ricardo Herrera con 167,00m.; Herederos de Pedro Alonso con 24,00m.
Sur: Quebrada con 397,00m., siguiendo su curso
Este: Herederos de Reynaldo Alvia con 165,00m. + 83,00m.
Oeste: Herederos de Filemon Zambrano con 47,00m. + 175,00m. + 60,00m.

MEDIDAS Y LINDEROS, (septimo lote): **26.7100 Has (267.100,00m².)**

Norte: Barranco con 173,00m., siguiendo formación con Herederos Alvia Postigua con 418,00m.
Sur: Camino de Herradura con 593,00m., siguiendo su trazado
Este: Nicolás Pachay con 97,00m. + 164,00m. + 160,00m. + 48,00m.
Oeste: Barranco con 430,00m.

MEDIDAS Y LINDEROS, (octavo lote): **6.6817 Has (66.817,00m².)**

Norte: Pascual Alonzo con 209,21m., + 160,00m., Herminia Alonzo con 257,36m.
Sur: Ricardo Herrera con 105,57m. + 15,13m. + 65,73m., Pedro Alonzo con 16,97m. + 60,03m. + 371,90m.
Este: Carretero con 104,76m. siguiendo su trazado
Oeste: Ricardo Herrera con 35,96m. + 29,81m.

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADOS DE LOS SRES. RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA Y SANDRA MARÍA YLIANA ANDRADE VELEZ: **92.5054 Has (925.054,81m².)**

Frente: Océano Pacífico con 430,00m. + 12,95m. + 9,097m. + 11,65m. + 35,30m. + 113,75m. + 49,98m. + 19,83m. + 17,66m. + 23,03m. + 9,58m. + 37,72m. + 14,45m. + 40,73m. + 13,51m. + 10,63m. + 9,90m. + 22,06m. + 10,30m. + 49,21m. + 8,28m. + 6,93m. + 23,00m. + 18,59m. + 24,20m. + 27,56m. + 36,82m. + 70,58m. + 11,18m. + 24,22m. + 33,31m. + 42,54m. + 54,53m. + 43,43m. + 45,12m. + 37,40m. + 19,94m. + 7,31m. + 9,80m. + 9,45m. + 8,82m.
Atrás: Nicolás Pachay en 48,00m. + 160,00m. + 164,00m. + 97,00m.; Quebrada en 397,00m., siguiendo su curso; Hrdos. Reinaldo Alvia en 83,00m. + 165,00m. + 24,00m.; Hrdos. Alberto Reyes en 199,50m.; Pedro Alonzo en 371,90m. + 60,03m. + 16,97m.; Ricardo Herrera 65,73m. + 15,13m. + 105,57m.; Carretero en 104,76m.; Herlinda Alonzo en 257,36m.; Hrdos. Pascual Alonzo 53,00m. + 87,00m. + 80,00m. + 28,00m.; Hrdos. Alberto Reyes en 63,00m. + 13,00m. +



I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

14,00m. + 25,00m. + 28,00m.; Segundo López Sánchez en 47,00m. + 34,00m. + 26,00m. + 18,00m. + 17,00m. + 30,00m. + 17,00m. + 34,00m. + 47,00m. + 28,00m.
Costado derecho: Sr. Carlos Aulestia con 15,35m. + 8,54m. + 1,42m. + 18,65m. + 23,30m. + 12,66m. + 14,10m. + 19,72m. + 32,84m. + 21,49m. + 74,00m. + 132,00m. + 49,00m. + 124,00m. + 88,00m.; Camino de Herradura en 535,00m., siguiendo su trazado; Segundo López Sánchez en 25,00m.
Costado izquierdo: Camino de Herradura en 593,00m., siguiendo su trazado

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Noviembre 12 del 2008

Arq. Galo Álvarez González
SUB-DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
JCM.



MUNICIPALIDAD DE MANTA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*



12/11/ 2008*

No. 7945

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios rurales en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave : 4270101000 ✓

Ubicado en: SANTA MARIANITA

Area total del predio según escritura:-

Espele Valorada Area total del predio: 92800M2

\$ 1,00

Pertenciente al señor(A) **ANDRADE VELEZ SANDRA Y RICARDO HERRERA**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

Nº 064147

TERRENO	15,548.83
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	15,548.83

SON : Quince mil quinientos cuarenta y ocho 83/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	5,561.92
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	5,561.92

Son: Cinco mil quinientos sesenta y un 92/100 dólares

Ab. David Cedeño Rupert

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

Marisol A.

[Firma manuscrita]
 01/11/2008
 4270101000

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

12/11/ 2008*

No. 7950

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios rurales en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave :4270105000 ✓

Ubicado en: SANTA MARIANITA SITIO PUNTA LA BARCA

Area total del predio según escritura:-

Area total del predio: 76700M2

Perteneciente al señor(A) **ANDRADE VELEZ SANDRA Y HERRERA MIRANDA RICARDO**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

Especie Valorada

\$ 1,00

Nº 064151

TERRENO
CONSTRUCCIÓN

8,437.00

0

=====

8,437.00

**SON : Ocho mil cuatrocientos treinta y siete 00/100 dólares
AVALUO AÑO 2005**

TERRENO
CONSTRUCCIÓN

1,833.88

0

=====

1,833.88

Son: Mil ochocientos treinta y tres 88/100 dólares

Ab. David Cedeño Ruperti

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

Marisol A.

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

12/11/ 2008*

No. 7949



El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios rurales en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave :4450305000 ✓

Ubicado en: SANTA MARIANITA SITIO PUNTA LA BARCA

Area total del predio según escritura:-

Area total del predio: 78037M2

Pertenciente al señor(A)**HERRERA MIRANDA RICARDO**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

Especie Valorada
\$ 1,00

Nº 064152

TERRENO	8,584.07
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	8,584.07

**SON : Ocho mil quinientos ochenta y cuatro 07/100 dólares
AVALUO AÑO 2005**

TERRENO	6,830.76
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	6,830.76

Son: Seis mil ochocientos treinta 76/100 dólares

Ab. David Cedeño Ruperti

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

Marisol A.

21
29 DIC 2008

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*



12/11/ 2008*

No. 7947

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios rurales en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave :4030785000

Ubicado en: SANTA MARIANITA

Area total del predio según escritura:-

Area total del predio: 125800M2

Pertenciente al señor(A)**HERRERA MIRANDA RICARDO Y SRA.**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

Especie Valorada
\$ 1,00

M 064:53

TERRENO	13,838.00
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	13,838.00

SON : Trece mil ochocientos treinta y ocho 00/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	5,497.96
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	5,497.96

Son: Cinco mil cuatrocientos noventa y siete 96/100 dólares

Ab. David Cedeño Rupert

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

Marisol A.

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*



12/11/ 2008*

No. 7948

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios rurales en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave :4450307000

Ubicado en: SANTA MARIANITA SITIO LOMA VERDE

Area total del predio según escritura:-

Area total del predio: 138000M2

Perteneciente al señor(A)**HERRERA MIRANDA RICARDO Y SRA.**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

Especie Valorada

\$ 1,00

Nº 064154

TERRENO	15,180.00
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	15,180.00

SON : Quince mil ciento ochenta 00/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	3,964.83
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	3,964.83

Son: Tres mil novecientos sesenta y cuatro 83/100 dólares

Ab. David Cedeño Rüperti

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

Marisol A.

MUNICIPALIDAD DE MANTA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*



12/11/ 2008*

No. 7951

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios rurales en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave :4270104000

Ubicado en: SANTA MARIANITA SITIO PUNTA LA BARCA

Area total del predio según escritura:-

Especie Valorada Area total del predio: 79800M2

\$ 1,00

Perteneciente al señor(A) **ANDRADE VELEZ SANDRA Y HERRERA MIRANDA RICARDO**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

Nº 064:57	TERRENO	8,778.00
	CONSTRUCCIÓN	0
		=====
		8,778.00

SON : Ocho mil setecientos setenta y ocho 00/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	1,906.46
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	1,906.46

Son: Mil novecientos seis 46/100 dólares

Ab. David Cedeno Ruperti

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Marisol A.

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*



12/11/ 2008*

No. 7952

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios rurales en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave :4270103000

Ubicado en: SANTA MARIANITA SITIO PUNTA LA BARCA

Area total del predio según escritura:-

Area total del predio: 267100M2

Perteneciente al señor(A)**ANDRADE VELEZ SANDRA Y HERRERA MIRANDA RICARDO**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

Especie Valorada
\$ 1,00

Nº 064150

TERRENO	44,753.14
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	44,753.14

SON : Cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y tres 14/100 dólares

AVALUO AÑO 2005

TERRENO	6,413.34
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	6,413.34

Son: Seis mil cuatrocientos trece 34/100 dólares

Ab. David Cedeño Ruperti

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

Marisol A.

02 de Noviembre del 2008
Manta, Ecuador
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS
MANTA, 02 de Noviembre del 2008

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*



12/11/ 2008*

No. 7954

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios rurales en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave :4270107000

Ubicado en: SANTA MARIANITA SITIO PUNTA LA BARCA

Area total del predio según escritura:-

Area total del predio: 66818.51M2

Pertenece al señor(A)**ANDRADE VELEZ SANDRA Y HERRERA MIRANDA RICARDO**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

Especie Valorada

\$ 1,00

Nº 064158

TERRENO
CONSTRUCCIÓN

11,195.57

0

=====

11,195.57

SON : Once mil ciento noventa y cinco 57/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO
CONSTRUCCIÓN

3,335.65

0

=====

3,335.65

Son: Tres mil trescientos treinta y cinco 65/100 dólares

Ab. David Cedeño Ruperti

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

Marisol A.



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 048161

1	
2	
3	LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
4	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
5	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
6	se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente
7	de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de
8	ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA Y RICARDO Por consiguiente se establece
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 24 diciembre de 2008
11	VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE:
12	#4270107000 PARROQUIA SANTAMARIANITA
13	#4270101000 PARROQUIA SANTAMARIANITA
14	#4270103000 PARROQUIA SANTAMARIANITA
15	#4270104000 PARROQUIA SANTAMARIANITA
16	#4450307000 P. STAMARIANITA LOMAVERDE
17	#4030785000 SANTAMARIANITA SECT PUNTALA BARCA
18	#4450305000 STAMARIANITA
19	#4270105000 P. STAMARIANITA PUNTALA BARCA
20	Manta, veint y cuatro de diciembre del 2008
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

C.P.A. Kenia Zambrano Macías
C.P.A. Kenia Zambrano Macías
TESORERA MUNICIPAL



02
24 DIC 2008



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

102

Nº 37754

COMPROBANTE DE PAGO

IMPUESTO PREDIAL - 2008

Manabí

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: P/STA. MARIANITA PUNTA LA BARRA

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

427010400-000000

CLAVE CATASTRAL: \$ 8,778.00

AVALUO PROPIEDAD: P. STA MARIANITA PUNTA

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

MARGARITA ANCHUNDIA L.

11/02/2008 16:00:23



DESCRIPCIÓN

IMPUESTO PREDIAL

INTERESES

DESCUENTO

EMISION

VALOR

1.32

0.00

0.00

0.00

TOTAL A PAGAR

\$ 1.32

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

102

IMPUESTO PREDIAL

2008

Nº 37752

COMPROBANTE DE PAGO

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: P/STA. MARIANITA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

427010100-000000
CLAVE CATASTRAL: \$ 15,548.83
AVALUO PROPIEDAD: P. STA MARIANITA, 1
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 11/02/2008 15:59:15
FECHA DE PAGO:

DESCRIPCIÓN

IMPUESTO PREDIAL 2.33
INTERESES 0.00
DESCUENTO 0.00
EMISION 0.00

VALOR

TOTAL A PAGAR \$ 2.33



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

102

Nº 37762

IMPUESTO PREDIAL - 2008

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER
NOMBRES: P/SANTA MARIANITA LOMA
RAZÓN SOCIAL: P/SANTA MARIANITA LOMA
DIRECCIÓN: Manabí

DATOS DEL PREDIO

445030700-000000
SERIAVE CATASTRAL: \$ 15,180.00
AVALUO PROPIEDAD: P. STA MARIANITA LOMA
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 37805
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 11/02/2008 16:04:21

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	2.28
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 2.28

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

102

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 37753

IMPUESTO PREDIAL

2008

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: P/STA. MARIANITA PUNTA DE
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

427010300-000000
CLAVE CATASTRAL: \$ 44,753.14
AVALUO PROPIEDAD: P. STA MARIANITA PUNTA DE
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

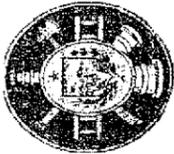
Nº PAGO: 37753
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 11/02/2008 15:59:52



DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	6.71
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 6.71

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

102

IMPUESTO PREDIAL

- 2008

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 37751

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: SANTA MARIANITA SECT.
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 403078500-0000000
AVALUO PROPIEDAD: \$ 13,838.00
DIRECCIÓN PREDIO: SANTA MARIANITA SECT.

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 11/02/2008 15:58:14
FECHA DE PAGO:



DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	2.08
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 2.08

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

102

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 37760

IMPUESTO PREDIAL 2008

Manta - Manabí

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

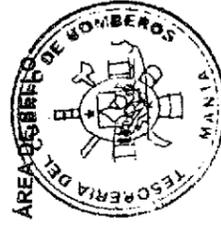
C/RUC: : ANDRADE VELEZ SANDRA Y RICARDO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: P/STA. MARIANITA PUNTA LA BARCA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

445030500-000000
CLAVE CATASTRAL: \$ 8,584.07
AVALUO PROPIEDAD: SITIO LA BARCA P. STA.
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

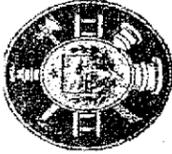
Nº PAGO: 37601
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 11/02/2008 16:03:35



IMPUESTO PREDIAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
INTERESES		1.29
DESCUENTO		0.00
EMISION		0.00
TOTAL A PAGAR		\$ 1.29

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Nº 37756

102

IMPUESTO PREDIAL - 2008

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : ANDRADE VELEZ SANDRA Y RICARDO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: P/STA. MARIANITA PUNTA LA BARCA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

427010600-000000
CLAVE CATASTRAL: \$ 34,144.00
AVALUO PROPIEDAD: P. STA MARIANITA PUNTA
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 37797
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 11/02/2008 16:01:39

IMPUESTO PREDIAL

DESCRIPCIÓN	VALOR
INTERESES	5.12
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

TOTAL A PAGAR

\$ 5.12



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 37755

IMPUESTO PREDIAL 2008

Manta - Manabí

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: P/STA. MARIANITA PUNTA LA BARRA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: \$ 8,437.00
AVALUO PROPIEDAD: P. STA MARIANITA PUNTA LA BARRA
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGOS

Nº PAGO: 37796
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 11/02/2008 16:00:54

IMPUESTO PREDIAL

DESCRIPCIÓN	VALOR
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 1.27



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CUENTE



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

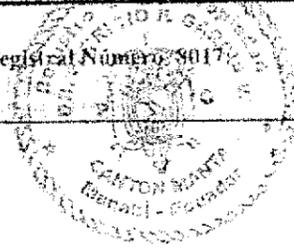


8017

Conforme a la solicitud Número: 62185, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 8017.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Martes, 07 de Octubre de 2003
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada un lote de terreno ubicado en la zona Santa Marianita provincia de Manabí Cantón Manta parroquia Santa Marianita superficie total de 9,2800 Has.

El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos.

NORTE, camino de Herradura - 535.00 M Rumbo - siguiendo su trazado.
SUR, Herederos de Pascual Alonzo.- 28.00M. R.- N81° 00' W.- 80.00M R.- N 73° 00' W.- 87.00 M. R.- N 70° 30' W.- 53.00 M. R.- S 83° 00' W.
ESTE, Segundo López Sánchez.- 25.00 M. R - S 52° 30' E.- 28.00 M R S 48° 00' W.- 47.00 M. R.- S58° 30' W.- 34.00 M. R S 66° 00' W.- 17.00 M R.- N 58° 30' W.- 30.00 M. R. S 39° 00' W.- 17.00 M R.- S 88° 30' W.- 18.00 M. R.- S 27° 00' W.- 26.00 M. R.- S02° 00' W.- 34.00 M. R.- S 11° 00' W.- 47.00 M. R.- S 40° 00' E. Herederos de Alberto Reyes.- 28.00 M. R.- S 26° 00' W.- 25.00 M. R.- S08° 30' E.- 14.00 M. R.- S08° 30' W.- 13.00 M. R.- S26° 00' E.- 63.00 M. R.- S 18° 00' W.
OESTE; Herederos de Pascual Alonzo.- 73.00M. R.- N 04° 00' E.- 38.00 M. R.- N 07° 00' W.- 71.00 M. R.- N 01° 00' E.- 59.72. M. R.- S 85° 00' W Carlos Aulestia.- 95.21 M. R.- N 19° 00' W.

SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

BUSQUEDA DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Título	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	1.320 16/07/2004	16.323

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Adjudicación

Inscrito el: Viernes, 16 de Julio de 2004
Folio: 1 Folio Inicial: 16.323 - Folio Final: 16.330
Número de Inscripción: 1.320 Número de Repertorio: 2.950
Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 12 de Julio de 2004
Escritura/Juicio/Resolución: 0402M02714
Fecha de Resolución: Miércoles, 02 de Junio de 2004



Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la zona Punta de la Barca de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Con una superficie total de 9,2800 Has.

i. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.F.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito
Adjudicatario	13-03566014	Andrade Velez Sandra María Ylona	Casado	Quito

Certificación Impresa por: MTRC

Fecha Registral: 8/17

Página: 1 de 1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	1	



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:44:29 del Martes, 07 de Octubre de 2008



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se empliera un gravamen.

[Handwritten Signature]
 Dr. Patricio F. García Villavicencio
 Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

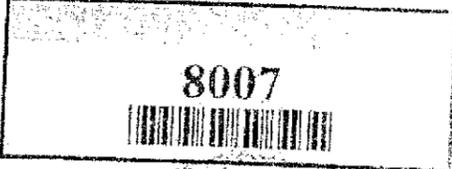


[Faint handwritten notes and stamps]

[Handwritten initials]



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA Avenida 3 y Calle 12



Conforme a la solicitud Número: 62181, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8007

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Martes, 07 de Octubre de 2008*
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la zona Punta de la Barca provincia de Manabí Cantón Manta parroquia Santa Marianita superficie total 7,6700 Has. El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas:
NORTE, con Segundo López Sánchez en 56.72 M R N83 -00E.
SUR, Con Herederos de Pedro Juan Alonso en 88.00 M R S45-30W con herederos de Pedro Juan Alonso en 153.00 M R S 74 - 30W con herederos de Pedro Juan Alonso en 197.00 M R S87-00W.
ESTE, con herederos de Alberto Reyes en 182.00 M R S 04 - 30E con herederos de Alberto Reyes en 46.50M R N 79-00E con herederos de Alberto Reyes en 199.50M R S75 -00E.
OESTE, con Arq. Carlos Aulestia en 132.00M R N02 - 30W, EN 49.00M R N 39-00W, en 124.00M R N 33 - 00E, en 88.00 M R N 53 - 30E.
SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	1.316 16/07/2004	16.291

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Adjudicación

Inscrito el: *Viernes, 16 de Julio de 2004*
Tomo: 1 Folio Inicial: 16.291 - Folio Final: 16.298
Número de Inscripción: 1.316 Número de Repertorio: 2.946
Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *Lunes, 12 de Julio de 2004*
Escribura/Juicio/Resolución: 0402M02711
Fecha de Resolución: *Miércoles, 02 de Junio de 2004*

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la zona Punta de la Barca de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta con una superficie total de 7.6700 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario	Manabí
Adjudicatario	13-03566041	Andrade Velez Sandra María Yliana	Manabí
Adjudicatario	17-07091788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Manabí



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	1	



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo anula.

Emitido a las: 10:38:26 del Martes, 07 de Octubre de 2008



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten Signature]
Dr. Patricio F. García Villavicencio
 Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



[Faint handwritten text and signature]

[Handwritten mark]



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA Avenida 3 y Calle 12

8126



Conforme a la solicitud Número: 62187, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8126.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Jueves 09 de Octubre de 2005

Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Urbano

Código Anual Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LÍNDERS REGISTRALS:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la zona Punta la Barea Provincia de Manabí cantón Manta Parroquia Santa Marianita superficie total de 7.8037 Has. El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas.

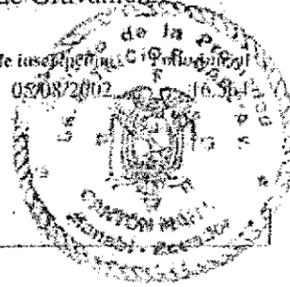
- NORTE: Despeñadero con 11.18 M RUMBO N 75 30'E DESPEÑADERO CON 24.22 M RUMBO S 80 00'E DESPEÑADERO CON 33.31 M RUMBO N 73 00'E DESPEÑADERO CON 42.54 M RUMBO N 81 30'E DESPEÑADERO CON 54.53 M RUMBO N 72 00'E DESPEÑADERO CON 43.43 M RUMBO N 54 30'E DESPEÑADERO CON 45.12 M RUMBO N 38 30'E DESPEÑADERO CON 37.40 M RUMBO N 25 30'E DESPEÑADERO CON 19.94 M RUMBO N 39 00'E DESPEÑADERO CON 7.31 M RUMBO S 82 00'E DESPEÑADERO CON 9.80 M RUMBO N 52 00'E DESPEÑADERO CON 9.45 M RUMBO S 38 00'E DESPEÑADERO CON 8.82 M RUMBO N 67 00'E.
- SUR.- SEGUNDO LOPEZ SANCHEZ CON 13.09 M RUMBO S 60 00' W SEGUNDO LOPEZ S CON 11.32 M RUMBO S 66 00' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 16.02 M RUMBO S 53 30' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 16.59 M RUMBO S 86 00' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 16.06 M RUMBO S 58 00' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 17.81 M RUMBO S 34 00' E SEGUNDO LOPEZ S. CON 35.02 M RUMBO S 83 30' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 23.90 M RUMBO N 33 00' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 73.78 M. RUMBO S 52 30' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 45.29 M RUMBO S 38 30' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 7.97 M RUMBO N 50 00' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 16.17 M. RUMBO N 80 30' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 21.81 M. RUMBO S 73 00' W SEGUNDO LOPEZ S CON 19.07 M. RUMBO S 43 00' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 14.92 M. RUMBO S 29 30' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 18.12 M. RUMBO N 82 00' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 16.78 M. RUMBO N 68 00' W SEGUNDO LOPEZ S CON 23. 22. M RUMBO N 81 00' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 12.70 M. RUMBO S 78 00' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 5.52 M RUMBO N. 54 00' W.
- ESTE.- ARQ CARLOS AULESTIA M CON 15.55 M RUMBO S 11 00'E ARQ. CARLOS AULESTIA M. CON 8.54 M RUMBO S 30 30' W ARQ. CARLOS AULESTIA M CON 1.42 M RUMBO S 16 30'E ARQ. CARLOS AULESTIA M CON 18.65 M. RUMBO S 07 00' W ARQ. CARLOS AULESTIA M CON 23.30 M RUMBO S 35 00'E ARQ. CARLOS AULESTIA M. CON 12.66 M RUMBO S 49 00'E ARQ. CARLOS AULESTIA M. CON 14.10 M RUMBO S 36 00'E ARQ. CARLOS AULESTIA M CON 19.72 M RUMBO S 28 30 E ARQ. CARLOS AULESTIA M. CON 32. 81 M. RUMBO S 11 00'E ARQ. CARLOS AULESTIA M. CON 21.49 M. RUMBO S. 15 00'E. ARQ. CARLOS AULESTIA M. CON 74.00 M RUMBO S 19.00'E.
- DESIT.- SEGUNDO LOPEZ SANCHEZ CON 37. 08 M RUMBO N 16 00' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 23.36 M. RUMBO N 51 30' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 29.44 M. RUMBO N 84 00' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 8.06 M. RUMBO N 48 30' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 9.37 M. RUMBO N 07 30' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 11.38 M. RUMBO N 36 00' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 21.88 M. RUMBO N 81 00' W

DESPEÑADERO CON 18.59 M. RUMBO N 28 00'E DESPEÑADERO CON 24.70 M
RUMBO N 70 30'E DESPEÑADERO CON 27.56 M RUMBO N 52 00'E DESPEÑADERO
CON 36.82 M RUMBO N 41 00'E DESPEÑADERO CON 70.58 M RUMBO N 03 30'E.
SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto
Compra-Venta	A adjudicación

Número y fecha de inscripción: 1.841 05/08/2002



MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 Adjudicación

Inscrito el: Lunes, 05 de Agosto de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.564 - Folio Final: 16.572

Número de Inscripción: 1.841 Número de Repertorio: 3.475

Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario.

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 29 de Julio de 2002

Escritura/Inicio/Resolución: 0205M01580

Fecha de Resolución: Martes, 11 de Junio de 2002

a. Observaciones:

Providencia de Adjudicación N° 0205M01580. Lote N° SN de la zona Punta la Barca de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta. Superficie: 7.8037 Has.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito
Adjudicatario	13-03566044	Andrade Velez Sandra María Yliana	Casado	Manta
Adjudicatario	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

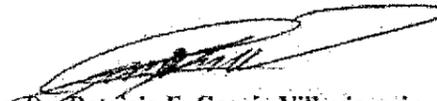
Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:18:15 del Jueves, 09 de Octubre de 2008




Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador.

Validad del Certificado 30 días. Excepción que se diciera un traspaso de dominio o se ampare un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier fallo o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

CH



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE SANTA

Avenida 3 y Calle 12

8133

Conforme a la solicitud Número: 62190, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 8133

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Jueves, 09 de Octubre de 2008

Municipio: Santa Marianita

Esp. J. Predial: Urbano

Código Registral Rol Ident Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



FINITOS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la zona Punta la Barca provincia de Manabí cantón Manta parroquia Santa Marianita, con una superficie total de 12, 5800 Has. Con las siguientes medidas y linderos.

NORTE.- Barranco en 10.89 M RUMBO N 69° 07' 3" E.

SUR.- terreno de los herederos de Pachay en: 23.68 M RUMBO N 61° 31' 08" W 31.77 M RUMBO N 84° 35' 59" W 43.99 M RUMBO S 54° 01' 35" W 24.90 M RUMBO S 85° 01' 35" W 24.94 M RUMBO N 79° 40' 36" W 34.81 M RUMBO S 85° 09' 21" W 49.12 M RUMBO N 80° 31' 41" W 41.78 M RUMBO N 80° 31' 41" W 24.47 M RUMBO N 64° 16' 59" W 15.79 M RUMBO N 34° 53' 17" W 17.88 M RUMBO 00° 00' 00" 17.09 M RUMBO N 43° 03' 22" W 16.81 M RUMBO N 47° 42' 04" W 27.10 M RUMBO N 56° 26' 20" W 14.85 M RUMBO N 79° 40' 53" W 12.50 M RUMBO S 63° 44' 33" W 23.44 M RUMBO N 54° 14' 06" W 18.88 M RUMBO N 19° 19' 56" W.

ESTE.- Terreno de Ricardo Herrera Miranda en 26.63 M RUMBO S 13° 41' 12" E 48.37 M RUMBO S 12° 18' 24" E 24.57 M RUMBO S 20° 17' 09" E 19.97 M RUMBO S 47° 11' 30" E 20.75 M RUMBO S 41° 13' 11" E 20.42 M RUMBO S 30° 58' 24" E 26.20 M RUMBO S 48° 03' 20" E 37.00 M RUMBO 00° 00' 00" 41.54 M RUMBO S 26° 21' 20" E 118.32 M RUMBO S 13° 31' 27" E 42.66 M RUMBO S 36° 59' 46" E 73.88 M RUMBO S 15° 20' 10" E 24.18 M RUMBO S 36° 10' 07" W 58.42 M RUMBO S 04° 33' 19" W.

OESTE.- Barranco en 12.95 M RUMBO N 07° 46' 02" E 9.097 M RUMBO N 75° 44' 04" E 11.65 M RUMBO N 35° 00' 00" E 35.30 M RUMBO N 21° 36' 31" E 113.75 M RUMBO N 29° 47' 33" E 49.98 M RUMBO N 10° 20' 19" W 19.83 M RUMBO N 03° 24' 44" W 17.66 M RUMBO N 40° 56' 08" E 23.03 M RUMBO N 24° 08' 58" E 9.58 M RUMBO N 55° 14' 53" E 37.72 M RUMBO N 86° 31' 10" E 14.45 M RUMBO N 61° 36' 29" E 40.73 M RUMBO N 31° 23' 44" E 13.51 M RUMBO N 49° 57' 20" E 10.63 M RUMBO N 24° 30' 51" E 9.90 M RUMBO N 53° 00' 10" E 22.06 M RUMBO N 38° 00' 09" E 10.30 M RUMBO N 30° 46' 23" E 49.21 M RUMBO N 26° 52' 58" E 8.28 M RUMBO N 15° 02' 34" W 6.93 M RUMBO N 09° 53' 01" E.

SOJ. VENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

FINES Y TIPO DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Fecha	Acto
09/10/2008	Adjudicación

Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
2572 - 16/11/2008	35 318

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Adjudicación

Inscrito el: Jueves, 16 de Noviembre de 2006
Tomo: 1 Folio Inicial: 35.318 - Folio Final: 35.328
Número de Inscripción: 2.572 Número de Repertorio: 5.542
Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 15 de Noviembre de 2006
Escritura/Juicio/Resolución: 0611M04725
Fecha de Resolución: Lunes, 13 de Noviembre de 2006



a. Observaciones:
Providencia de Adjudicación N° 0611M04725. Lote N° 5/N de la zona Punta la Barca de la parroquia punta
Maranita del cantón Manta. Superficie: 12.5800 Has.

b. Cuentas, Nombres y Domicilio de las Partes:

Categoría	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito
Adjudicatario	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Ylibna	Casado	Manta
Adjudicatario	17-07001788	Herreca Miranda Ricardo Javier	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

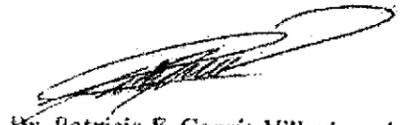
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

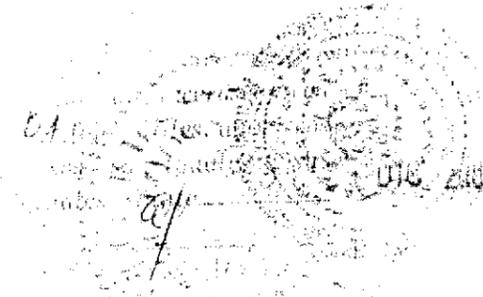
Emitido a las: 11:09:27 del Jueves, 09 de Octubre de 2008



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se ulera un traspaso de dominio o se emittiera un gravamene.


Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador.

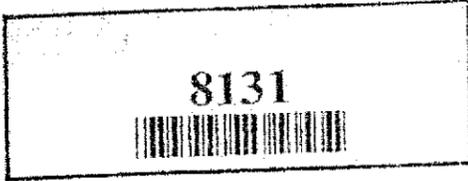
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



Handwritten mark or signature



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA Avenida 3 y Calle 12



8131

Conforme a la solicitud Número: 62189, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8131:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Vencimiento: Jueves, 09 de Octubre de 2005

Parroquia: Santa Marianita

Categoría: Urbano

Código de Identificación: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



INDICIOS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la zona Loma Monte Verde, parroquia de Manabí cantón Manta parroquia Santa Marianita superficie total de 13.8000 Has.

El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:

NORTE: Ricardo Herrera 152.00 M.-R -S68° 00' E, 30.53 M.- R.- S15° 30' W 45.00 M. R.- S 87° 30' E 46.00 M.- R.- S89°00'E 57.73 M.- R.- N 52° 00'E 116.43 M.- R.- N37° 30'E.

SUR, vértice que forman herederos de Reynaldo Alvia con Herederos de Bartola Pachay.- 09.00 M Rambo.- S 00° 00'.

ESTE - Ricardo Herrera.- 57.19 M.- R.- S 26° 30'E 42.00 M.- R.- S 09° 00'E 66.00 M. R.- S 43°00'E 26.00 M.- R.- S 73° 00' E 45.00 M.- R.- S 19° 00'E Herederos de Bartola Pachay - 37.00 M.- R.- S01° 00'E 42.00 M.- R.- S 21° 00'W 66.00 M.- R.- S 04° 30'W. 102.63 M.- R.- S 26° 00' W 100.47 M.- R.- S 36° 00' W, 47.00 M.- R.- S56° 00'W 35.00 M.- R.- S 74° 00'W.

OPUESTO: herederos de Reynaldo Alvia: 50,00 M.- R. N 18° 00' W 132.00 M. R. N 51° 00' W 123.00 M. R. N 11° 00' W 32.00 M.- R. N 30° 30' W, 108.00 M. R. N 11° 00' W 31.00 M.- R.- S 30° 00' W, 30.00 M.- R. N 06° 00' E 93.00 M.- R.- N 40° 30' W, 23.00 M.- R.- N 14° 30' W.

SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Categoría	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	283 - 31/01/2005	4 005

MOVIMIENTOS REGISTRABLES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Adjudicación

Inscripción: Lunes, 31 de Enero de 2005

Folio Inicial: 4.005 - Folio Final: 4.011

Número de Inscripción: 283 Número de Repertorio: 507

Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 14 de Enero de 2005

Escritura/Acto/Resolución: 0410M03231

Fecha de Resolución: Lunes, 13 de Diciembre de 2004

Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la zona Loma Monte Verde de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Con una superficie total de 13.8000 Has.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Categoría	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	80-0000000009382	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I.N.D.A.		Manta

Adjudicatario
Adjudicatario

13-03566044 Andrade Velez Saitra Maria Yliana
17-07001788 Herrera Miranda Ricardo Javier

Casado Manta
Casado Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra/Venta	1	

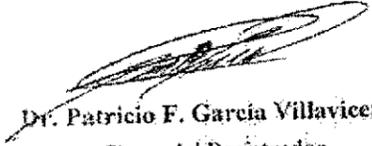
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:49:32 del Jueves, 09 de Octubre de 2008



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.


Dr. Patricio F. Garcia Villavicencio
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

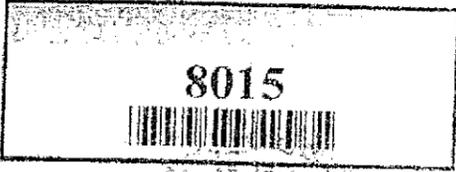


[Faint handwritten text and a date stamp: 09 OCT. 2008]

CH



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA Avenida 3 y Calle 12



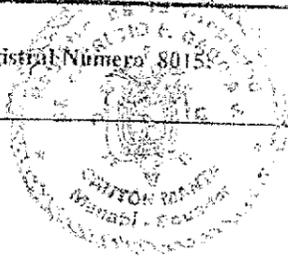
8015



Conforme a la solicitud Número: 62184, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8015

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Martes, 07 de Octubre de 2008*
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Urbano
Cód Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la zona Punta de la Barca provincia de Manabí Cantón Manta parroquia Santa Marianita superficie total de 7,9800 Has. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos.

NORTE, con Ricardo Heredia en 167.00M R N48-00E, con Herederos de Pedro Alonso en 24.00M R S 75-00E.

SUR, con quebrada en 397.00M R siguiendo su curso.

ESTE, con herederos de Reinaldo Alvia en 165.00M R S27-00E con Herederos de Reinaldo Alvia en 83.00M R S 21- 00E.

OESTE, con Herederos de Filemon Zambrano en 47.00M R N 14-00E, con Herederos de Filemon Zambrano en 175.00M R N 23 - 00E, con Herederos de Filemon Zambrano en 60.00M R N06-30 E.

SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravámen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	1.319 16-07-2004	16.315

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Adjudicación

Inscrito el: *Viernes, 16 de Julio de 2004*
Tomo: I Folio Inicial: 16.315 - Folio Final: 16.322
Número de Inscripción: 1.319 Número de Repertorio: 2.949
Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 12 de Julio de 2004
Escritura/Juicio/Resolución: 0402M02712
Fecha de Resolución: Miércoles, 02 de Junio de 2004



a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la zona Punta de la Barca de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, con una superficie total de 7.9800 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.E.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito
Adjudicatario	13-03565044	Andrade Velez Sandra Maria Yliana	Casado	Quito
Adjudicatario	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Quito

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro Número de Inscripciones Libro
Compra Venta



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado es inválida.

Emitido a las: 11:29:25 del Martes, 07 de Octubre de 2008



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.


Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



Handwritten notes:
06/10/08
...
... 07 OCT 2008



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA Avenida 3 y Calle 12



Conforme a la solicitud Número: 62183, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8014

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Martes, 07 de Octubre de 2008

Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Urbano

Cod. Catastral Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la zona Punta de la Barca, Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta Superficie 26,7100Hás.
Con los siguientes linderos y medidas:
NORTE: Con Barranco en 173.00M R Siguiendo Formacion, con Herederos Alvia Posligna en 418.00M R S73-00E.
SUR: Con camino de Herradura en 593.00M R Siguiendo su Trazado.
ESTE: Con Nicolas Pachay en 97.00M R S15-00W, En 164.00M R S32-30W, En 160.00M R S14-30W, En 48.00M R S39-30W.
OESTE: Con Barranco en 430.00M R Siguiendo su Formacion.
SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	1.318 - 16/07/2004	16.307

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Adjudicación

Inscrito el: Viernes, 16 de Julio de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.307 - Folio Final: 16.314

Número de Inscripción: 1.318 Número de Repertorio: 2.948

Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 12 de Julio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución: 0402N102710

Fecha de Resolución: Miércoles, 02 de Junio de 2004

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la zona Punta de la Barca de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta con una superficie total de 26,7100 Hás.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000115	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (in		Quito
Adjudicatario	13-03566044	Andrade Yelez Sandra María Yilana	Casada	Quito
Adjudicatario	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Quito



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA Avenida 3 y Calle 12



Conforme a la solicitud Número: 63156, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8790:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Martes, 28 de Octubre de 2008*
 Parroquia: Santa Marianita
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote en el sector Punta de la Barca de la Parroquia Santa Marianita del cantón Manta.
 Superficie. 6.6817 Has.
 Con los siguientes linderos y medidas:
 NORTE. Terreno de Pacual Alonzo En 209.21 M Rumbo S 75°20'43" E.
 160.00 M Rumbo N 85° 55'04" E.
 Terreno de Hermelinda Alonzo En
 257.36 M Rumbo S 71° 44'48" E.
 SUR: Terreno de Ricardo Herrera En.
 105.57 M Rumbo S 84° 01'10" W.
 15.13 M Rumbo N 82° 24'19" W.
 65.73 M Rumbo S 76° 48'34" W.
 Terreno de Pedro Alonzo.
 16.97 M Rumbo N 45° 00'00" W.
 60.03 M Rumbo N 29° 58' 54" W.
 371.90 M Rumbo N 69° 23'25" W.
 ESTE: Carretero En
 104.76 M Rumbo Siguiendo su Trazado.
 OESTE. Terreno de Ricardo Herrera En
 35.96 M Rumbo N 22° 20'13" E
 29.81 M Rumbo N 03° 53'04" E.
 SOLVENCIA: El predio descrito y de propiedad del Sr.RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA y Sra. SANDRA MARIA YLIANA ANDRADE VELEZ, a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALS:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	3.047 28/10/2008	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Protocolización de Adjudicación
 Inscrito el: *Martes, 28 de Octubre de 2008*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 3.047 Número de Repertorio: 6.022
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *Viernes, 17 de Octubre de 2008*

Fecha de Resolución: Miércoles, 15 de Octubre de 2008

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sector Punta de la Barca de la Parroquia de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta Superficie. 6.6817 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria	Casada	Manta
Adjudicador	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Manta
Adjudicatario	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario		Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:22:16 del Viernes, 31 de Octubre de 2008

IRade
2008-48



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamene.


Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



01

01
af



CONFORME CON EL ORIGINAL CONSTANTE EN EL
PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICION DE
PARTE INTERESADA CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO,
ENTREGADO A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ESCRITURA NUMERO:
CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO.- DOY FE

Mmr

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Antonio J. ...".

Registro de la Propiedad del Cantón Manta

Avenida 3 y Calle 12



Número de Repertorio:

2009

530

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintitres de Enero de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato **UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR** en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 319 celebrado entre: ([HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER en calidad de PROPIETARIO], [ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA YLIANA en calidad de PROPIETARIO]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	Actos
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	
XX	11390	UNIFS (1)

DESCRIPCIÓN:
UNIFS =UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR



Ondina Dinamarca Arce Wittong
Abg. Ondina Dinamarca Arce Wittong
Firma de la Registradora Suplente.

Suplente.
Of. N° 95-09 UP-CNJ-M
19 de Enero del 2009

